



Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Seminario de Grado - Licenciatura y Profesorado en Trabajo Social

Edición 2024

La intervención del Trabajo Social en contextos de encierro punitivo. Desafíos éticos y teórico-metodológicos

Profesora Adjunta a cargo:

- María Ana González Villar, Lic. en Trabajo Social y Especialista en Trabajo Social Forense. Secretaria de DDHH y Género FTS-UNLP.

Docentes invitades:

- Verónica Cruz, Dra. en Trabajo Social. FTS y Secretaria de DDHH y PI - UNLP
- Natalia Rochetti Lic en Trabajo Social y Esp. en Políticas Sociales. FTS UNLP. Profesional de CPM.
- Juan Introzzi, Lic en Trabajo Social, FTS UNLP. Profesional de CPM.
- Nayla Garcia Leri, Lic. y Prof. en Trabajo Social. FTS UNLP.

Equipo de trabajo:

- Camila Sayus, Lic. en Trabajo Social, FTS-UNLP.
- Galia Savino. Lic en Trabajo Social. FTS UNLP
- Laura Otero. Lic. en Trabajo Social y Esp. en Políticas Sociales. FTS UNLP.

Destinataries: estudiantes de 3ero, 4to y 5to año de la Licenciatura en Trabajo Social, cupo hasta **35 personas.**

Requisito: cursada aprobada de Trabajo Social II

Duración, período y cronograma de encuentros

El Seminario tiene una duración de **24 horas reloj** y prevé ser dictado en el segundo cuatrimestre 2024, mediante **6 encuentros quincenales de 3 hs. reloj cada uno**, los días **miércoles de 18 a 20 hs.** Mientras que las 6 horas restantes serán desarrolladas mediante tutorías y trabajos virtuales.

Introducción

Este Seminario es presentado en continuidad con la propuesta formativa destinada a estudiantes de grado de la Licenciatura en Trabajo Social compartida en 2023, denominada *“Herramientas para pensar la cárcel desde el Trabajo Social. Aproximaciones conceptuales y metodológicas.”* En esta edición, si bien el campo temático continúa siendo la situación de las personas privadas de su libertad, focalizamos la atención en la intervención profesional del Trabajo Social en relación con dichos grupos de población alojados en instituciones penitenciarias de la provincia de Buenos Aires.

Las condiciones de encierro punitivo, disciplinamiento y control social que imponen las sociedades capitalistas neoliberales sobre grupos vulnerabilizados son un eje de preocupación del Trabajo Social y de las ciencias sociales convocadas a pensar e intervenir frente a estas violencias que necesariamente requieren ser revertidas en el marco de la apuesta por construir entramados más igualitarios y democráticos.

Al referirnos a la cárcel, nos interesa situar que la misma es una institución compleja, creada hace más de tres siglos con el propósito de tratar las “desviaciones” de las personas mediante la privación de su libertad. Su administración está a cargo del Estado, quien es responsable de custodiar a esta población en pos de lograr su “reeducación y reinserción social”, objetivo éste que busca ser alcanzado mediante lo que se reconoce como ficción tratamental articulada a la sostenibilidad del orden capitalista dominante.

Estas consideraciones son relevantes si tenemos en cuenta que, de acuerdo a lo expresado por la Procuración Penitenciaria de la Nación y por la Comisión Provincial por la Memoria, existen diversos indicadores que advierten acerca de la sobrepoblación, el hacinamiento y las condiciones inhumanas de detención en las cárceles que les impiden lograr su misión “resocializadora.”

Frente a esta realidad, siendo la institución penitenciaria uno de los ámbitos de inserción socio-ocupacional de Trabajadores/as Sociales, es un imperativo ético producir un conocimiento crítico que promueva debates acerca de los marcos teóricos, epistemológicos y metodológicos que - desde la perspectiva de derechos humanos- orientan las intervenciones con las personas privadas de su libertad y/o con sus respectivas familias.

O para decirlo en otros términos, es indispensable desplegar un ejercicio de problematización en pos de no reproducir lógicas segregativas o discriminatorias que refuerzan violencias y se contraponen al horizonte de responsabilidad profesional del Trabajo Social.

En este sentido, el Seminario prevé generar **encuentros de reflexión y discusión sobre los desafíos éticos y teórico-metodológicos de la práctica profesional con personas privadas de su libertad**, tomando como referencia la Ley Federal de Trabajo Social, la ley provincial y el amplio marco normativo en derechos humanos, poniendo en juego lecturas críticas e interseccionales para contrarrestar situaciones de vulneración y/o violación de los derechos humanos.

La propuesta pedagógica es organizada en **unidades temáticas** que desarrollan por un lado, un conjunto de conceptualizaciones respecto de la institución penitenciaria; y por otro, reflexiones en torno de la intervención profesional en este campo, identificando insuficiencias y potencialidades frente a las violencias sistemáticas de las que son objeto quienes habitan las cárceles en cumplimiento de medidas punitivas frente a la comisión (o supuesta comisión) de delitos.

Entendemos que las penas se extienden a los familiares y referentes afectivos y comunidad en tanto en el contexto actual son los responsables de brindar cuidados a la población privada de libertad. Cuidados que debieran sintetizarse también en propuestas de políticas públicas a ser fortalecidas desde el Trabajo Social.

En sintonía con estas consideraciones, el Seminario prevé **instancias de conversación** con:

- a) Trabajadores/as Sociales que intervienen visibilizando las vulneraciones de derechos de las personas privadas de su libertad y actuando para exigir al Estado su reversión;
- b) Trabajadores/as Sociales y equipos interdisciplinarios que desde el ámbito universitario trabajan generando condiciones para el acceso a la educación superior como derecho;
- c) referentes de organizaciones de

familiares que despliegan estrategias colectivas en pos del acceso a la justicia y de un trato digno de quienes se encuentran en prisión.

Buscamos contribuir a una reflexión colectiva que propicie intervenciones profesionales críticas y comprometidas con un trato humanizado y respetuoso de la dignidad y autonomía de las personas privadas de su libertad, y con la lucha por políticas estatales públicas que aseguren derechos y erradiquen violencias.

Entendemos que estas dimensiones son nodales en Trabajo Social, y enriquecen los debates que estudiantes y docentes compartimos en el trayecto disciplinar de la Licenciatura, profundizando la reflexión en torno de las desigualdades y violencias contemporáneas, la democracia, la defensa de lo público y la necesaria politicidad de toda práctica profesional.

Proponemos desarrollar los contenidos del Seminario bajo una modalidad que combine instancias expositivas y dialógicas con instancias de debate y producción grupal en taller, propiciando el reconocimiento y cuestionamiento de los saberes previos, de las afectividades, prejuicios y valoraciones y pensamientos instituidos de los participantes; así como su resignificación desde un pensar-sentir y hacer crítico y situado.

Por último cabe decir que esta propuesta es promovida y acompañada desde la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de la UNLP y desde la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la FTS, particularmente desde el Área de Vinculación con Cárceles que forma parte del entramado institucional universitario que viene trabajando con población en contexto de encierro punitivo.

Propósitos

Se espera que el Seminario posibilite que les estudiantes:

- Identifiquen configuraciones históricas y contemporáneas sobre la institución del encierro punitivo, la cuestión penal y la intervención estatal.
- Visibilicen y problematicen las condiciones de detención de la población que habita las cárceles, reconociendo sus efectos en el entramado subjetivo-familiar y socio-comunitario.
- Reflexionen desde la perspectiva de derechos humanos, acerca de las implicancias teórico-metodológicas, éticas y políticas de las intervenciones socio-profesionales del Trabajo Social con personas privadas de su libertad y/o con sus familias y comunidades.

Objetivos

Objetivo

general:

- Generar una instancia formativa que, desde una perspectiva crítica de Derechos Humanos problematice y reflexione acerca de los desafíos éticos y teórico-metodológicos de la intervención profesional con personas privadas de su libertad.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la institución carcelaria y la política penitenciaria como dispositivo de cumplimiento de la pena.
- Describir la normativa jurídica nacional e internacional en relación con las medidas de privación de la libertad y la garantía de derechos.

- Indagar acerca de las principales problemáticas que afectan a las personas privadas de su libertad en las cárceles de la provincia de Buenos Aires.
- Reflexionar respecto de los desafíos éticos y teórico-metodológicos del ejercicio profesional del Trabajo Social en espacios de encierro punitivo.

Contenidos y Bibliografía

El Seminario es organizado en unidades temáticas a partir de los contenidos que estructuran el eje de los intercambios que procuran ser sustentados desde la bibliografía desde los recursos audiovisuales y gráficos propuestos.

Unidad temática 1.

Derechos humanos, democracia, neoliberalismo y violencias. Disciplinamiento y control social: entre la punición y la protección-reparación de grupos vulnerabilizados en conflicto con la ley penal.

Bibliografía Obligatoria:

- **Abramovich, Víctor y Courtis, Christian** (2002) Los derechos sociales como derechos exigibles. Editorial Trotta, S.A., Madrid, 2002. [en línea] <http://ijdh.unla.edu.ar/advf/documentos/2017/02/589352927ac71.pdf>
- **Arias Marin, Alan** (2015) Tesis sobre una teoría crítica de los Derechos Humanos. *Rev. filos.open insight* [online]. 2015, vol. 6, n.9 [citado 2021-10-15], pp.11-33. [en línea] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200724062015000100002&lng=es&nrm=iso ISSN 2395-8936.
- **De Souza Santos, Boaventura** (2014) Derechos humanos, Democracia y Desarrollo. Colección Dejusticia. Bogotá. 1era edición. Introducción y Cap. 1 y 2, pp.15-64 [en línea] <http://www.dejusticia.org>
- **Penchaszadeh, Ana Paula** (2016) Los derechos humanos en deconstrucción. Claves derridianas Revista sociedad 35-36. Pag 137-152 [en línea] https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/50486/CONICET_Digital_Nro.b2480fb2-3e64-41cd-b78c-b966131f5246_s.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Bibliografía complementaria:

- **Entrevista a Maximo Sozzo** sobre las prisiones <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/revista-ceep/articulos/R-Prisiones-CEEP-2022-01-02-SOZZO.pdf>
- **Foucault, Michel.** (1975). Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión. Primera edición 1976. Siglo XXI. México. Pag. 211-287. PDF en <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- **Goffman, Erving.** (1989). Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu editores.

Unidad temática 2

La cárcel como significación y como institución social: su configuración histórica y contemporánea. Su articulación al proyecto neoliberal y a las lógicas de segregación social. Violencia institucional y

violación de derechos humanos en contextos de encierro. Sistemas, órganos y mecanismos internacionales y nacionales de protección de los derechos de las personas privadas de su libertad.

Bibliografía obligatoria:

- **Carlos Motto** (2015) “Los usos de la violencia en el gobierno penitenciario de los espacios carcelarios” Cap. II en Libro: Circuitos carcelarios. Estudios sobre cárcel argentina. Editores Esteban Rodríguez y Fabían Viegas Barriga. Director Carlos Giordano. Editorial EPC de Periodismo y Comunicación.
- **Comisión Provincial por la Memoria**. Informe anual 2023. El sistema de la Crueldad XVII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad, salud mental y niñeces en la provincia de Buenos Aires. Sección políticas penitenciarias.
[Informe anual 2023 – CPM \(comisionporlamemoria.org\)](https://www.comisionporlamemoria.org)
- **Secretaría de DDHH y Pluralismo Cultural de la Nación** (2019) Los derechos humanos frente a la violencia institucional. Nociones básicas e introducción a la problemática.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/violencia_institucional_19022019.pdf
- **Sozzo, Maximo** Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión-depósito” en Argentina. Disponible en:
<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/05/doctrina47685.pdf>

Bibliografía complementaria:

-**Comisión Provincial por la Memoria**. Datos abiertos:
<https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/>

-**Comisión Provincial por la Memoria. Procuración Penitenciaria de la Nación y Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires**. Registro Nacional de Casos de Tortura. Informe anual 2021. Disponible en
<https://www.comisionporlamemoria.org/project/informe-rnct/>

Unidad temática 3

Derechos humanos, políticas públicas e intervención profesional en contextos de encierro punitivo. Desafíos éticos y teórico-metodológicos del Trabajo Social con personas privadas de su libertad.

Bibliografía Obligatoria:

Cruz, Verónica (2022) Derechos Humanos y Trabajo Social, una interlocución estratégica. Cap. 2 en Cruz, V. y López, M. Transformaciones sociales contemporáneas. Interpelaciones al campo del Trabajo Social. Edulp. La Plata. En http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/144218/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Laura Pautassi (2007). La articulación entre políticas públicas y derechos. Vínculos difusos. Sin más datos.

Rocchetti, Natalia (2023) “Entre la afectividad y el mandato social. El cuidado de familiares en personas privadas de libertad.” Cap. 5 en Contreras, Weber Suardiaz y

Zucherino (coord) Intervenciones en el campo de la salud. Reflexiones desde el Trabajo Social. Edulp. FTS-UNLP. pp. 60-67.

Senatore, Anatilde (2015) ¿Sujetos de derecho u objetos de castigo? *Familiares de detenidos: su lugar en el tratamiento carcelario*. Tesis de Maestría de Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. UNLP. Directora: Claudia Cesaroni. Publicado en SEDICI. Repositorio Institucional de la UNLP.

Recursos audiovisuales:

- Nota de Alejandro Bercovich con Claudia Cesaroni sobre caso Baez Sosa <https://youtu.be/0HYYZ3E04UI>
- Artículos en ANFIBIA:
<https://www.revistaanfibia.com/la-raza-no-existe/>
<https://www.revistaanfibia.com/vivir-al-filo-de-la-muerte/>
- Charla TED Andrea Casamento <https://www.youtube.com/watch?v=tnJ7YS5x3EM>

Evaluación

El Seminario prevé instancias de evaluación en proceso y sumativa. Y se aprueba con 80% asistencia más la entrega del 80% de los trabajos prácticos requeridos y la elaboración y entrega de un Trabajo Final de tipo ensayístico a resolver en duplas.

El Seminario se aprueba con una calificación mínima de **6 (seis) puntos**.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| CLASES | TEMA | PARTICIPANTES |
|---------------------------|---|--|
| Clase 1 21-08 | Apertura. Presentación de la Propuesta. Abordaje inicial de contenidos unidad 1 | Ana González Villar y equipo |
| Clase 2 04-09 | Conversación con Familiares de personas privadas de su libertad y organizaciones sociales. Continúa el desarrollo de contenidos de la unidad 1. | Coordina: Natalia Rocchetti y Juan Manuel Introzzi |
| Clase 3 18-09- | Desarrollo de contenidos de la unidad 2. | Ana González Villar y equipo |
| Clase 4 02-10 | Desarrollo de contenidos de la unidad 2 (cont) | Ana González Villar y equipo |
| Clase 5 16-10 | Desarrollo de contenidos de la unidad 3. | Ana González Villar y equipo |

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Clase 6 30-10 | Conversatorio de cierre con docentes invitades en continuidad con contenidos de unidad 3. | Verónica Cruz. Natalia Rochetti. Juan Introzzi. Coordina: Nayla Garcia Leri. |
|--------------------------|---|---|